

Guayaquil, 14 de Marzo del 2000

**SEÑORES  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
MANOPI S.A.  
CIUDAD.-**

**DE MIS CONSIDERACIONES :**

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía MANOPI S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero de 1999, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,

**LCDA. SONIA A. RUIZ M.  
COMISARIO**



**10 ABR. 2000**